



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - MENDOZA

Dirección de Compras y Suministros

PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACION DIRECTA

FECHA DE APERTURA: 22/10/2026

HORA: 12:00 hs

PRESUPUESTO

SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	1000	CHIPS DESCARTABLES		
2	1000	DORSALES PERSONALIZADOS		
3	1000	CREDITOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CORREDORES		
4	2	EQUIPOS DE CRONOMETRAJE CON SUS RESPECTIVAS ANTENAS PARA LARGADA Y LLEGADA		
5	3	EQUIPOS CON SUS RESPECTIVAS ANTENAS PARA PUNTOS DE CONTROL DURANTE EL CIRCUITO		
6		RELOJ DE LARGADA		
7		RELOJ PARA AUTO GUIA		
8		80 METROS DE VALLAS		
9	2	ARCOS INFLABLES (LARGADA Y LLEGADA)		
10	2	GAZEBOS		
11	1	CAMARA FINISHERS PARA LLEGADA		
12	1	ALFOMBRA PARA LLEGADA		
13	2	CRONOMETRISTAS		
14		PUBLICACION DE RESULTADOS DE MANERA INSTANTANEA		

Total:

Exp. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16 8545-DD-2026

Destino: Municipalidad de La Paz

°

.....
**FIRMA Y/O SELLO
DEL PROVEEDOR**

.....
**DIRECTOR DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**



DEBERA ACOMPAÑAR

- a) - Domicilio Especial electrónico en mail propio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Paz, y Comercial.
- b) Nombre y apellido o razón social.-
- c) Constancia de la Constitución de la garantía de oferta debidamente certificada, detallando fecha y licitación que garantiza.-
- d) En caso de tratarse de personas jurídicas, copia certificada del Acta de Constitución y de las facultades de los firmantes para contratar en nombre de la sociedad. El término de vigencia de la sociedad deberá ser mayor en un año al plazo de entrega.
- e) Constancia de adquisición del pliego
- f) Pliegos de condiciones, anexos, aclaraciones y demás documentación que se presente, debiendo estar firmada en todas sus hojas por el oferente.-
- g) Copia actualizada de la inscripción ante la ARCA.
- h) Copia ACTUALIZADA de constancia de inscripción y al día (regularizada) de ingresos brutos.
- i) La declaración de que para cualquier cuestión administrativa o judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa al fuero federal o cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitorio se crease.

NOTA: GARANTIAS

GARANTIA DE OFERTA

LA GARANTIA DE OFERTA ASCENDERÁ A AL 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO POR EL OFERENTE Y SE CONSTITUIRÁ EN UNA DE LAS SIGUIENTES MANERAS

A- DINERO EN EFECTIVO DEPOSITADO EN TESORERÍA MUNICIPAL

B-SEGURO CAUCION

C- PAGARE A LA VISTA FIRMADO.

LAS FIRMAS DE LOS LIBRADORES DEBERÁN SER CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PÚBLICO, AUTORIDAD BANCARIA, SECRETARIO DE HACIENDA, CONTADOR O DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA MUNICIPALIDAD

CAUSALES DE RECHAZO AL MOMENTO DE APERTURA

No serán admisibles y por tanto corresponde su rechazo, las ofertas que:

A-Omitan presentar la garantía de oferta o no esté debidamente confeccionada y certificada. -

B-No salve o no aclaren debidamente toda enmienda o raspadura en su texto. -

C-Que no cumplan con los incisos c), pliego de contratación directa.

Los restantes recaudos a observar en la propuesta deberán ser cumplimentados en los próximos dos (2) días hábiles posteriores a la intimación que se realice.

D-Carezcan de firma en la oferta y/o documentación.

SI EL CONCURSANTE NO CONSTITUYE LA GARANTIA EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS U OMITIERA PRESENTARLA CON LA OFERTA, ESTA SERÁ RECHAZADA POR EL COMPRADOR POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DE DICHA CONTRATACION

LA GARANTIA DE LA OFERTA ADJUDICATORIA SERÁ CANCELADA UNA VEZ QUE EL CONCURSANTE HAYA RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

GARANTIA DE OFERTA

AL RETIRAR LA ORDEN DE COMPRA, EL ADJUDICATARIO OTORGARÁ UNA



GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUYO MONTO SERA DEL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ PREVIA ENTREGA DEL MATERIAL CONFORMACION DEL AREA MUNICIPAL RECEPTORA, Y FACTURACION EN EL PLAZO DE 5 DIAS DESDE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA.

MUESTRA

DEBERAN PRESENTAR MUESTRA.

CONTRATACION DIRECTA N° 16 EXPTE. N° 8545-DD-2026

“SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026”

DECLARACIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe _____ Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACION DIRECTA N° 16 Expte N° 8545-DDE-2026**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026 ”**, declara Domicilio electrónico en _____ y _____ Comercial _____, Departamento de _____, Provincia de _____.

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 16 EXPTE. N° 8545-DD-2026
“SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026”

ACEPTACION TRIBUNALES ORDINARIOS CON RENUNCIA AL FUERO FEDERAL
(ARTÍCULO 5° - Inc. i) - Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe _____
Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16 Expte. N° 8545-DD-2026**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026”** se somete explícitamente, ante cualquier cuestión administrativa o Judicial, a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza con expresa renuncia al Fuero Federal y/o a cualquier otro Fuero que pudiese crearse.-

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 16

OBJETO: “SERVICIO DE CRONOMETRAJE Y LOGISTICA PARA LA MARATON NOCTURNA 2026”

EXPEDIENTE N°: 8545-DD-2026

APERTURA: El día 22 de OCTUBRE de 2026

HORA: 12:00 Hs.

LUGAR: DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.450.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.500,00

C.U.C.: 606